

Entidad Colocadora: Calyon.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 13 de marzo de 2007.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—13.648.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

Emisión de obligaciones ordinarias serie 78 marzo 2007

«Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal», con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 78 por importe nominal de doscientos cincuenta millones (250.000.000) de euros que corresponden a un total de dos mil quinientas (2.500) obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de «Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal», de fecha 8 de marzo de 2007, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: 100,00 por cien, por lo que el precio de emisión por cada obligación será de cien mil euros.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día de publicación de dicho anuncio.

Fecha de desembolso: 16 de marzo de 2007.

Interés: Desde el 16 de marzo de 2007 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos, los días 16 de junio de 2007, 16 de septiembre de 2007, 16 de diciembre de 2007, 16 de marzo de 2008, 16 de junio de 2008 y 16 de septiembre de 2008, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará sobre la base del tipo de interés de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como Euribor01 en el servicio Reuters a las 11 horas hora de Bruselas, del segundo día hábil Target anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés, menos un margen del 0,01 por ciento anual.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a septiembre de 2008.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima».

Entidad colocadora: The Royal Bank of Scotland public limited company.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 13 de marzo de 2007.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—13.649.

SANTEVISA, S. A.

Disolución y liquidación simultánea

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas y conforme a la Ley 35/2006, de 28 de noviembre 2006, disposición transitoria 24, se comunica que la Junta universal de socios celebrada el 5 de marzo de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad aprobándose por unanimidad el Balance de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	142.339,70
Deudores	1.998,78
Total activo	144.338,48

	Euros
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.101,21
Reservas	106,49
Resultados de ejercicios anteriores	-4.877,50
Pérdidas y ganancias	-15.298,11
Acreedores a corto plazo.....	104.306,39
Total pasivo	144.338,48

Madrid, 5 de marzo de 2007.—Liquidador único, José Luis Prieto Rodríguez.—13.155.

SAÚL ÁLVAREZ GARCÍA

Edicto

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 121/04 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Héctor Lobo Manrique, frente a Saúl Álvarez García, Número de Identificación Fiscal 11445390-S, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintidós de enero de dos mil siete auto por el que se declara al ejecutado Saúl Álvarez García en situación de insolvencia total por importe de 4.197,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, María Nieves Álvarez Morales.—11.767.

SERPRECUN, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 21/06, y para el pago de 4.706,75 euros de principal y 941,35 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Serprecun, Sociedad Limitada Laboral, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 22 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—11.903.

SOCIEDAD ASESORA DE TERRENOS, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2007 acordó por unanimidad transformar esta compañía a Sociedad Limitada.

Madrid, 6 de marzo de 2007.—El Administrador único, M.ª Ascensión de Cruz López.—12.860.

2.ª 14-3-2007

STOP IBÉRICA, S. L.

Declaración de Insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Donostia-San Sebastián publica:

Que en la ejecutoria número 125/06 seguida contra el deudor «Stop Ibérica, Sociedad Limitada», domiciliado en calle Irurtzun, Polígono Industrial 103, 49, 20100 Lezo-Gipuzkoa, se ha dictado el 23 de febrero de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 351.287,38 euros de principal y de 70.480,00 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 23 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobés.—11.900.

SUPERMARKET GRANADA, S. L.

Se convoca a los señores socios para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril de 2007, a las nueve horas, treinta minutos, en su domicilio social, Plaza de los Campos, 4, 1.º C, de Granada, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Granada, 2 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Salas Praves.—11.646.

TALLERES NAHARRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

DECOINT ARGANDA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 676/05 ejecución número 93/06, seguidos a instancia de don Manuel Fernández Mayordomo contra «Talleres Naharro, Sociedad Anónima y Decoint Arganda, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado en fecha 23 de febrero de 2007 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada por importe de 26.804,25 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 23 de febrero de 2007.—Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial.—11.782.

TELESQUIS DE LA TOSSA DE ALP, DAS Y URUS, S. A.

Se convoca Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Telesquis de la Tossa de Alp, Das y Urús, Sociedad Anónima» el 30 de abril de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior debidamente auditadas y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Aumento de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que podrán examinar, en el domicilio